



Santiago, 6 de diciembre de 2023

Señor

Ministro de Economía

Don Nicolás Grau Veloso

Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449,
Santiago Downtown Torre II, piso 1 Santiago de Chile.

Presente.

Las organizaciones sindicales de la industria naviera nacional más abajo firmantes, en conjunto con las máximas autoridades mundiales de la **Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte - ITF**, le saludan cordialmente a usted para exponer lo siguiente:

LA ITF y sus organizaciones sindicales afiliadas de marinos en Chile, ven la necesidad y obligación de manifestar su enérgica y contraria posición sobre las indicaciones de este Gobierno al proyecto de Ley que modifica la Ley de Fomento de la Marina Mercante y la Ley de navegación.

La aprobación del Proyecto de Ley, significaría el exterminio masivo de nuestra Marina Mercante Nacional, dejando sin poder competir a los navieros nacionales y por consecuencia inmediata, dejaría a miles de marinos mercantes sin su fuente laboral, y su consecuente perjuicio a todos los gremios de marinos mercantes quienes han luchado por condiciones de empleo naviero digno. Adicionalmente causaría la eliminación de tráficos de servicios regulares establecidos por años y la duda de mantener la conectividad en nuestro país. Es importante considerar que las experiencias de apertura del cabotaje impulsadas por algunos países, tales como Argentina, han tenido nefastas consecuencias, que, hasta el día de hoy, manifiestan repercusiones. Afectaría también, a otros sectores del transporte y logística, como el de los camioneros, de los portuarios, y de las empresas de servicios relacionadas.

Mantener una flota nacional saludable es estratégicamente importante para los países marítimos, en particular en tiempos de crisis cuando Chile no debería depender de barcos de otras naciones para abastecerse de productos esenciales.

La suma de las excepciones indicadas en este Proyecto de Ley, que indica que fomentaría la industria naviera nacional y el empleo, **produce un efecto contrario**, teniendo un impacto desastroso y negativo en:

Fuga de la bandera chilena a extranjera, pérdida del empleo lo que obligaría a migrar hacia otras actividades y en algunos casos hacia otros países, pérdida de años de avances en negociaciones colectivas, baja en las remuneraciones, desaparición de las Instituciones ligadas a la Industria directa y la relacionada, arrastrando una

inevitable pérdida de competencias profesionales, recursos que sería muy costoso, difícil y lento recuperar, si es que tardíamente se revirtiese la medida.

Con lo anteriormente expuesto, nos da la impresión que el mencionado Proyecto de Ley es un ataque frontal en contra de los trabajadores chilenos, situación que se divorcia con la promesa de este Gobierno de proteger a sus y trabajadores y profesionales, por lo que las Instituciones más abajo firmantes, realizarán todas las acciones que competan tanto nacionales como internacionales, para evitar que este Proyecto se materialice en la actual condición propuesta.

Por su parte el Estado debe protección a la Marina Mercante Nacional, no solo porque sea la reserva naval de la República, sino más bien principalmente porque es fuente de riqueza pública siendo un elemento poderoso de la economía nacional, por lo tanto, la protección del Estado deber ser amplia y oportuna, eficaz y segura, de modo que tendremos así un sector marítimo que opere en forma óptima con una Marina Mercante Nacional competitiva y equilibrada. Para ello, esperamos del Estado una inversión de eficiencia y seguridad en la Industria Marítima y no la eliminación de los derechos de los trabajadores marítimos a los que están expuestos con esta ley.

Que las organizaciones firmantes estamos convencidas y concluimos que mantener el cabotaje en manos de navieros chilenos, permite resguardar los intereses comerciales, laborales, sindicales, de formación profesional, de seguridad nacional, de conectividad con integración social y preservación del medio ambiente marino, entre muchos otros.

Que cualquier intento de avanzar en este perverso Proyecto de Ley, sólo hará alertar y preparar a todas nuestras organizaciones gremiales, sindicales, nacionales e internacionales (ITF), para llevar a cabo una acción conjunta nunca antes vista de movilización marítima en este país, en la cual ya estamos todos de acuerdo.

POR TANTO:

Al Señor Ministro solicitamos:

Que retire el Proyecto de Ley en comento, el que no cuenta con el apoyo de los Sindicatos y Gremios afectados, ya que perjudicaría inevitablemente a nuestra Marina Mercante y a nuestro país, máxime si se considera que más del 94% del comercio exterior se realiza por vía marítima.

Que las organizaciones firmantes no nos oponemos a cualquier Proyecto que previo escrutinio público en la que participemos todos los gremios de la industria naviera, sean de trabajadores o de empresarios, tienda a fomentar a la Marina Mercante Nacional y la industria relacionada.

Que finalmente, reconocemos que es de suma importancia el generar pronto una condición amplia y adecuada de participación y compromiso por el bien superior del país, que permita buscar alternativas equilibradas y justas con todos los actores, por lo que instamos al Gobierno de Chile, a confeccionar políticas de transporte marítimo sustentables con una visión amplia e integral.



Le saluda atentamente,

Hector Azúa
Presidente
Sindicato Interempresa de Oficiales de Marina
Mercante (SI.MAR)

Pablo Cajales
Presidente
Sindicato de Trabajadores Interempresas de
Compañías Navieras (SITRIEMP)

Alberto Godoy
Presidente
Federación de Tripulantes de Chile (FETRICH)

Eric Rizzo
Presidente
Sindicato Interempresas de Oficiales Motoristas de la
Marina Mercante (SIOMOT)

Miguel Velázquez
Presidente
Sindicato Interempresas Profesional de Oficiales de
Marina Mercante (SIPROMAM)

Dave Heindel
ITF Seafarers Section Chair
Chair, ITF Fair Practices Committee

Paddy Crumlin
ITF President & Dockers Section Chair
Chair, ITF Fair Practices Committee

Sindicato Interempresa de Oficiales Marina Mercante SI.MAR
Sindicato de Trabajadores Interempresas de Compañías Navieras – SITRIEMP
Federación de Tripulantes de Chile – FETRICH
Sindicato Interempresas de Oficiales Motoristas de la Marina Mercante – SIOMOT
Sindicato Interempresas Profesional de Oficiales de Marina Mercante - SIPROMAM